

memoria y saber y asier de Pareror y su Pica de su Par de
 a bre bre electar. en esta cui dno. y se vuel b a al au U de Madrid
 Paraque los. Pley Tos. y negocios que quidan Por fenerer ser
 por vel fri que de super so Inase con fia. y sta sui dad. de ca
 Enguan. To. el bo To deel S Juan des Pinisua qz en que se
 le como al al S biren se yn Penial. Los negocios de la
 ciudad. Lo con tra des. por que unu ced estas cu Podo en pley
 To. criminales y Puro. Por ellos. con que yn Pudo le po
 der. asir or al buen. des. Pags. de los. que sta cui dno. fure on
 La Villa de Madrid = y los pto Pio son de un a me n se. Por asir
 Tri cla de fensa de Pley Tos. =

Si asi dho que enguan To. a que sedes Poda el S en Pitan
 Dyo bien. ben que es. To. se. en la villa de Madrid Por
 a cuando des. To. ciudad en Pley Tos. fir. 1555 es dep a
 reor. que asi tra ellos. duran se. fure la bo lunt ad de la
 ciudad. de asir dar. Lo con. Franis y estas su Pareror y bo To.

El S fulpensio Maria Residor dho = Lo me rns que el S ca
 Pitan Juan des Pinisua qz que sta su Pareror.

El S Fran al ban. de Pofas. Residor dho Lo me rns que el
 a de fudo el S don Juan bien deng. en sub to y Pareror.
 aten To sea cor dr. en au lros. or dinario y no es un
 se deus qui gestes. su Pareror.

Solo. Los caualteros. Residor es. que se hallanen este ayun To
 mien To. disen Lo me rns que el S Fran al ban. de Pofas
 es To. el S pagin se. Residor qz dho = que in sui
 fere el S capitán. biente. y pencial. Residor de esta ciudad.
 en lo que. furens feredo el S la Pitan fu des Pinis
 uag. Por suas. To. dise Lo me rns que a dig. el S capi
 tan Juan des Pinis =

el S don P. arros de carcer. Residor dho = que Reserva
 sub to =

El S alal de mayor. dho = que se con La La cor dr de Por
 Samayor. Por se. que son. Los caualteros. Residor es que
 sigen. el bo To. y Pareror. deel S don Juan bien b en que

El S ca Pitan Juan des Pin. Residor dho que a Peda de L
 au To. Dore el al cal de mayor. P. rns. de con for m and
 se con Samayor. Por se. y lo Pido Por f. rns. onis =

Audiencia nombra Don Alonso mixoria para el Abado del bacallao de mo
 jado. ha tapas que de Recurucion a los señores don pines Rosique
 y don diego de castañeda y palloxer. Regidores y q. rns. mercedes

Sepi da a el don
 lo gado se buel
 o amand a ca
 bales negoci st

auto

abado de bacallao

